

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL 1997

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA

CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALFREDO LÓPEZ CRUZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1354/96

PROMOVIDO POR IMPCECO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2840/96

PROMOVIDO POR XAVIER GONZÁLEZ ORTEGA CARBAJAL Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 36/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 491/93, PROMOVIDO POR BLANCA TÉLLES BRINGAS, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD (POR REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 200/96

PROMOVIDO POR FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 15/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL INDICADO JUEZ DÉCIMO NOVENO PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 481/96 EN CUESTIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO ALEJANDRO VILLAGÓMEZ GORDILLO*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 944/96

PROMOVIDO POR HOTELES DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA QUE NEGÓ EL AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 369/96

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO Y EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL EN CULIACÁN, SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INEXISTENTE ESTE CONFLICTO, ASÍ COMO DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE QUE CONTINÚE EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, SE APROBÓ POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS ROMÁN PALACIOS, SILVA MEZA Y CASTRO Y

CASTRO, EN CONTRA DE LOS VOTOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO Y SÁNCHEZ CORDERO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 48/96

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO CON LOS RUBROS SIGUIENTES: “*ABUSO DE AUTORIDAD, EL CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, COMO ELEMENTO DEL TIPO DEL DELITO DE, SE PUEDE PRESUMIR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LA PRUEBA CIRCUNSTANCIAL*”, “*ABUSO DE AUTORIDAD, EL CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, COMO ELEMENTO DEL TIPO DEL DELITO DE, NO PUEDE ACREDITARSE EXCLUSIVAMENTE CON LA CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO*” Y “*PRUEBA INDICIARIA, COMO OPERA LA, EN MATERIA PENAL*” Y QUE SE REMITAN DICHAS TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA PARA SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE MENCIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO, CON OBJETO DE RECOGER EN UN NUEVO PROYECTO LAS OPINIONES DE LOS MINISTROS, INCLUSIVE LA PROPIA; PETICIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 78/96

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO Y PRIMERO, AMBOS DEL QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECER LA TESIS SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO CON EL RUBRO SIGUIENTE: “*QUIEBRAS O*

SUSPENSIÓN DE PAGOS. ACUMULACIÓN IMPROCEDENTE JUICIOS DE.” Y QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DICHA TESIS DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS EN CUESTIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SE APLACE, YA QUE LA SEÑORA MINISTRA AÚN NO ESTÁ CONVENCIDA DEL SENTIDO DEL PROYECTO; PETICIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 117/87

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 33/86, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA FEVACAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 353/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 415/94-II, PROMOVIDO POR COMISARIADO DEL EJIDO DE LOS SAUCES MUNICIPIO DE TEPALCINGO EN EL ESTADO DE MORELOS, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO DEL REFERIDO ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 47/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 186/91, PROMOVIDO POR LUIS ROSALES PORRAS, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 240/96

PROMOVIDO POR GEORGIA PAUL RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 960/88.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 91/96

INTERPUESTO POR EXPOPLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 805/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL AUTO MATERIA DEL RECURSO E IMPONER MULTA A EDUARDO MICHAN MUSSRI, POR SU REPRESENTACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$2,712.00 (DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 27/97

INTERPUESTO POR ALFONSO ROCHA ALDANA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 487/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA ROSA ELENA GONZÁLEZ TIRADO**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 8/94

SUSTENTADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y TERCERO AMBOS DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO A FIN DE MEDITAR RESPECTO A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LOS MINISTROS EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE EXISTIR CONTRADICCIÓN.

AMPARO EN REVISIÓN 138/97

PROMOVIDO POR RADIO PANZACOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS CASTRO Y CASTRO, GUDIÑO PELAYO, SILVA MEZA Y ROMÁN PALACIOS EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA RESPECTIVA. SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1804/95

PROMOVIDO POR VISAN INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 7/96

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO Y PRIMERO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 23/97

INTERPUESTO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DENTRO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 57/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 68/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO Y EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ PRIMERO SUPRANOMBRADO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL DE QUE SE TRATA Y QUE SE LE REMITAN LOS AUTOS RELATIVOS, ASÍ COMO COPIA DE ESTA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 86/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAHUAYO Y EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE EL JUEZ TERCERO DE REFERENCIA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 100/96 A QUE SE HA HECHO REFERENCIA, A QUIEN SE LE REMITIRÁN LOS AUTOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO COPIA DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 448/97

PROMOVIDO POR ALVARO ROMÁN ROCHA URIAS Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA QUE CONOZCA DE LOS AGRAVIOS MATERIA DE SU COMPETENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 459/97

PROMOVIDO POR CANDELARIO ALONSO MEZA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA QUE CONOZCA DE LOS AGRAVIOS MATERIA DE SU COMPETENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 498/97

PROMOVIDO POR NUTRIBEBIDAS DE AGUASCALIENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO A FIN DE QUE SE RESUELVA CON POSTERIORIDAD A CUANDO SE RESUELVAN ALGUNOS ASUNTOS SEMEJANTES RADICADOS EN EL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ARTURO AQUINO ESPINOSA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1362/96

PROMOVIDO POR MATERIALES Y BLOCK MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE LO APLAZO PARA ACLARAR ALGUNAS CUESTIONES QUE SE LE HICIERON NOTAR EN LA SESIÓN PRIVADA.

AMPARO EN REVISIÓN 1779/96

PROMOVIDO POR LUIS GONZÁLEZ ARANDA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE LO APLAZO PARA ACLARAR ALGUNAS CUESTIONES QUE SE LE HICIERON NOTAR EN LA SESIÓN PRIVADA.

AMPARO EN REVISIÓN 2310/96

PROMOVIDO POR BOLINGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE LO RETIRÓ CON OBJETO DE PRESENTAR EL ASUNTO ANTE EL TRIBUNAL PLENO.

AMPARO EN REVISIÓN 2444/96

PROMOVIDO POR RICARDO PÉREZ NIÑO DE RIVERA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2972/96

PROMOVIDO POR COCULA DE ACAPULCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DEL RECURSO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 435/97

PROMOVIDO POR GALI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 38/97

PROMOVIDO POR RAÚL GARCÍA RAYAS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 454/96.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 454/96, PARA LOS EFECTOS QUE SE PRECISAN EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE LO APLAZO PARA NUEVA FECHA.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MANUEL ROJAS FONSECA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2425/96

PROMOVIDO POR MAQUINADOS DA-CI-MA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 218/97

PROMOVIDO POR JORGE MOLINA MONTES Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DE LA ADMINISTRADORA TRIBUTARIA LOCAL "CENTRO MÉDICO" DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DE LOS RESTANTES ASPECTOS DE LEGALIDAD.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 319/97

PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA TÉLLES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 369/97

PROMOVIDO POR ROGER ZURITA URIBE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1975/96

PROMOVIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL PRIMER CIRCUITO Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 41/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 320/93, PROMOVIDO POR LUIS MARTÍN GÓMEZ, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 80/97

PROMOVIDO POR TOMÁS LONGORIA HODGE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 272/96

SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL PRIMER CIRCUITO Y EL JUEZ DÉCIMO NOVENO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE LA COMPETENCIA RADICA EN EL FUERO COMÚN Y QUE ES COMPETENTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EN TURNO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN MATERIA DEL PRESENTE CONFLICTO, A QUIEN DEBERÁN REMITÍRSELE LOS AUTOS RESPECTIVOS CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DEL PRESENTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

AML/AGG/mfg.

v